

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000220

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301297

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.10.01 - Oficina De La Gerencia De Servicios Publicos Y Gestion Ambiental								
12/06/2025	0000000301	071100435361	SERVICIO DE SUPERVISION Y MONITOREO ACTIVIDADES DE CAMPO	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,800.00
12/06/2025	0000000301	133000160153	DETERGENTE EN POLVO X 15 kg	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
12/06/2025	0000000301	501100043533	BOLSA DE POLIETILENO 4 µm X 97 cm X 1.30 m COLOR NEGRO	Ciento	0.00	0.00	129.00	0.00
12/06/2025	0000000301	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	30.00	0.00
12/06/2025	0000000301	805000060044	CASCO PROTECTOR (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
12/06/2025	0000000301	899600130028	MANDIL DE PVC	Unidad	0.00	0.00	14.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
C.P.C. GRHOBERTO JAVIER FALVY LOW
Jefe de la Oficina de Logística
y Control Patrimonial

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
LIC. ANGELA DIAZ SOLÍS
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad